EL MISIONERO

PERIÓDICO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

REVOLUCIÓN AGROPECUARIA

Miércoles 9 de noviembre de 2016 | Año X | Edición 623 | Distribución gratuita

www.uagraria.edu.ec

DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ RECIBIÓ DOCTORADO HONORIS CAUSA EN EL PERÚ

En virtud a sus grandes logros académicos, el doctor en Ciencias Ambientales Jacobo Bucaram Ortiz recibió el título de doctor Honoris Causa por parte de la Universidad Nacional de Tumbes en el vecino país sureño. Este importante acontecimiento se desarrolló el pasado 3 de noviembre en el auditorio principal de la universidad peruana, ante una gran cantidad de invitados especiales para este acto. El Dr. Napoleón Puño Lecarnaqué, rector interino de la Universidad de Tumbes impuso la investidura al creador y fundador de la mejor Universidad Agropecuaria del Ecuador.

CATEDRÁTICOS DE LA AGRARIA SE INCORPORARON COMO DOCTORES EN CIENCIAS AMBIENTALES

12 catedráticos de la Universidad Agraria del Ecuador incluidos nuestra rectora Dr. Martha Bucaram Ortiz y el Dr. Javier Del Cioppo Morstadt, vicerrector general; recibieron el título de doctores en Ciencias Ambientales por parte de la Universidad Nacional de Tumbes, luego de haber cumplido con todos los requerimientos de ley, al culminar sus tesis de grado con grandes merecimientos. En la gráfica de la izquierda aparecen los flamantes doctores, a la derecha nuestra rectora recibe el premio a su esfuerzo y dedicación durante aproximadamente cuatro años de investigación y formación académica.

HISTORIA DE FONDO DE AHORROS DE LA UAE

QUINTA PARTE

El fondo de Ahorro se inició con un monto de $8.668.94, producto del primer descuento en el Rol de Noviembre del 2005 y desde allí se ha venido incrementando, el mismo que sirvió para conceder préstamos a los servidores, dependiendo de las necesidades de cada servidor.

En la medida que el Fondo se iba incrementando se concedieron préstamos de mayor cuantía para adquisición de vivienda, terreno, solar y para vehículos inclusive, montos que fueron aprobados previa entrega de las garantías correspondientes que avalaban el crédito concedido. De ello existen testimonios de las personas que en su debida oportunidad se le concedieron préstamos por los motivos antes expuestos y cuyos nombres, montos y destinos del préstamo se detallan a continuación:

Dr. Jacobo Bucaram Ortiz
PRESIDENTE
Consejo Editorial

BENEFICIARIOS DEL PRESTAMO CONCEDIDO
VIVIENDA

FECHA	BENEFICIARIO	MONTO	DESTINO
09/11/2011	LIMONES CASTILLO OLMEDO	15.000,00	CONSTRUIR VIVIENDA
09/11/2011	GUILLERMO ROLANDO AGUIRRE	35.000.00	COMPRA DE VIVIENDA
23/12/2011	RAMIREZ RAMIREZ HUMBERTO	20.000,00	COMPRA DE VIVIENDA
21/06/2011	YEPEZ FELIX CESAR	35.000,00	COMPRA DE VIVIENDA
11/09/2015	MORAN CASTRO CESAR	15.000,00	COMPRA DE UN SOLAR
08/03/2016	AMADOR SACOTO MARTHA ALEJANDRA	20.000,00	CONSTRUIR VIVIENDA
19/08/2016	ARCOS RAMOS FREDDY FERNANDO	20.000,00	CONSTRUIR VIVIENDA
06/06/2016	POZO MAGALLANES CRUZ MIREYA	18.000,00	ARREGLO DE VIVIENDA

VEHÍCULOS

FECHA	BENEFICIARIO	MONTO	DESTINO
09/06/2011	ONOFRE MARIÑO JAIME	12.800,00	COMPRA DE VEHICULO
04/04/2011	SAENZ VERA MARGARITA	16.000,00	COMPRA DE VEHICULO
01/08/2011	VERA LUCIO NESTOR	13.500,00	COMPRA DE VEHICULO
21/06/2011	YEPEZ FELIX CESAR	35.000,00	COMPRA DE VIVIENDA
05/09/2011	PEÑAHERRERA PLUAS EDUARDO	10.000,00	COMPRA DE VEHICULO
23/04/2012	CAJAPE DE LA TORRE RICARDO	10.000,00	COMPRA DE VEHICULO
10/10/2012	AMADOR SACOTO CARLOS	10.000,00	COMPRA DE VEHICULO
01/06/2014	MORALES SORIANO JHONNY	18.865,00	COMPRA DE VEHICULO
05/08/2015	CARDENAS RODRIGUEZ MARIO	26.480,00	COMPRA DE VEHICULO
05/08/2015	REYES WOLF ANGEL JOSEPH	11.300,00	COMPRA DE VEHICULO
04/03/2016	CENTANARO QUIROZ PAULO HUMBERTO	29.990,00	COMPRA DE VEHICULO
10/06/2016	PEÑAHERRERA PLUAS OBILIO E.	12.458,36	COMPRA DE VEHICULO

Para la concesión de los préstamos se ha actuado de conformidad a los establecido en la Ley y a través de reglas escritas, lamentablemente estamos en deuda con nosotros mismos, por cuanto no disponemos de un Reglamento que regule el manejo y la concesión de préstamos del fondo del Ahorro, así como también la creación de un comité que analice la concesión o no del préstamo solicitado por el servidor, las exigencia de la presentación de las garantías correspondientes previa a la concesión de los préstamos concedidos.

ENTREVISTAS A VARIOS ACTORES DEL FONDO DE AHORRO INSTITUCIONAL

SR. ANGEL REYES

Como servidor de esta noble Institución, tuve la necesidad de comprarme un vehículo que me permitiera trasladarme desde mi domicilio hasta mi lugar de trabajo, averigüé en diferentes instituciones financieras y concesionarias automotrices, sin embargo el porcentaje de interés que cobraban fue exagera mente alto, esto es 16, 10% anual. Ante esta dificultad, y dado que en la Universidad Agraria del Ecuador, existe un Fondo de Ahorro, gracias a la acertada decisión del Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, de crear este fondo, que en definitiva es un gran alivio económico que tenemos los servidores para hacer uso del mismo. En mi caso muy particular realice un crédito para adquirir un vehículo de paquete, el mismo que fue valorado en $11.300,oo, con el interés del 12% anual, valor que actualmente lo estoy pagando en cómodas cuotas mensuales, sin embargo para salvaguardar los intereses institucionales del Fondo de Ahorro, dicho vehículo quedo prendado a favor del fondo de Ahorro. Agradecido al Presidente del Fondo y demás autoridades por esta oportunidad de ofrecer créditos a sus servidores.

ING. MARCOS GUILLERMO ROLANDO AGUIRRE

Alrededor de los años 2003 al 2005 era reiterativo que el Personal Docente y Administrativo solicitaban adelanto de remuneración o prestamos institucionales, en desmedro de los prestamistas comunes que exigían exagerados intereses. Frente a esto liderado por el señor Rector Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, se nombró una comisión con miembros de la Asociación de docentes y de la Asociación de Empleados Admirativos y Trabajadores, para determinar la posibilidad de la creación de un " Fondo Común " en beneficio de la comunidad universitaria y sean acumulados en una cuenta independiente que produzca rentabilidad a través del otorgamiento de préstamos personales a sus asociados o por la inversión en el sector financiero nacional. Este fondo sería devuelto en el momento que el asociado se retire de manera definitiva de la Institución. Es preciso señalar que este " Fondo de Ahorro " es producto de la sensibilidad, del afán de servir y de la solidaridad de su creador, el doctor Jacobo Bucaram Ortiz, que tuvo el apoyo mayoritario de la Asociación de docentes, Empleados administrativos y trabajadores de la Institución, tal es así, que el 3 de Septiembre del 2005 deciden de manera voluntaria conformarlo doscientos veintidós servidores con aportes del 5% sobre el sueldo básico de cada socio, nombrándose una directiva provisional liderada por el doctor Jacobo Bucaram Ortiz. El 31 de Octubre del 2005, el H. consejo Universitario resuelve aceptar el descuento del 5% del sueldo básico de cada socio a partir de Noviembre del 2005. A través del tiempo, el fondo se incrementó considerablemente, tal es así, que se conceden prestamos ya sea para adquisición de viviendas o vehículos; en mi caso, el seis de septiembre del 2007 obtuvimos un prestamos de treinta y cinco mil dólares para cancelar el total del costo de mi vivienda, ya que estaba en peligro de perder lo invertido con un contratista que había tenido malos antecedentes, que había perjudicado a dos familias, a tal punto, que uno de los propietarios sufrió un colapso que por poco pierde la vida; por todo lo expuesto, considero que es una de los programas emblemáticos de carácter social que beneficia por igual a directivos, empleado, docentes y trabajadores de nuestra querida Institución; hacemos votos para que este gran programa se mantenga en el tiempo con el permanente apoyo de toda la comunidad.

continúa en la página 3

Distinción honorifica en el grado de Doctor Honoris causa al Dr. Jacobo Bucaram Ortiz fundador y ex rector de la Universidad Agraria del Ecuador

En justo valor a sus relevantes reconocimientos académicos y profesionales puestos al servicio de la educación universitaria.

Palabras del secretario general de la Universidad Nacional de Tumbes, Mg. Víctor Risco Torres, por la distinción honoris causa otorgada al Dr. Jacobo Bucaram Ortiz por parte de la Universidad Nacional de Tumbes.

Resolución 089-2016/ U Tumbes, Consejo Universitario Interino.

Tumbes, 19 de Octubre de 2016.
Vista la propuesta alcanzada por el señor rector según lo dispuesto en el artículo 05 del reglamento para otorgar galardones y méritos universitarios en la Universidad Nacional de Tumbes. El consejo universitario en la sesión extraordinaria realizada el 18 de Octubre del 2016 para que se confiera la distinción de Doctor Honoris Causa a la personalidad que a continuación se nómina y al amparo de lo establecido en el número 59.9 del artículo 59 de la ley universitaria 30220.

Es política institucional de la Universidad Nacional de Tumbes distinguir a personalidades del país y del extranjero de relevantes merecimientos profesionales y académicos, de reconocida trayectoria y producción intelectual, así como de una efectiva contribución al que hacer educativo superior.

Que en conformidad de lo expuesto se acepta la propuesta solicitada por el señor Rector de la Universidad Nacional de Tumbes al amparo de lo establecido en el artículo 161, inciso N, del estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes, para que se confiera al Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, fundador y ex rector de la Universidad Agraria del Ecuador, la distinción honorifica de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Tumbes.

Que el Dr. Jacobo Bucaram Ortiz es una eximia personalidad de amplia trayectoria en el que hacer universitario. Y que además, ostenta suficientes y relevantes merecimientos profesionales y académicos que lo hacen plausible, con total merecimiento de la máxima distinción honorifica que confiere esta universidad.

Que en razón de lo anterior y estando acordado por el consejo universitario en la sesión extraordinaria 19 de Octubre 2016, y con la dispendia del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente se resuelve:

Artículo 1. Conferir la distinción de Doctor Honoris Causa al distinguidísimo docente universitario, Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, fundador y ex rector de la Universidad Agraria del Ecuador, en justo reconocimiento a sus relevantes merecimientos académicos y profesionales puestos al servicio de la educación universitaria.

Artículo 2. Otorgar al Dr. Jacobo Bucaram Ortiz el diploma y la insignia que lo acreditan permanentemente como Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Tumbes.

Artículo 3. Autorizar que en la fecha de la distinción aquí dispuesta en el marco de la ceremonia académica indicada, el docente tendrá a su cargo la ponencia magistral titulada "Impacto ambiental por el cambio de captación de agua desde el río Chimbo por bombeo en diésel a compuerta e irrigación en el cantón Yaguachi, Guayas, Ecuador".

Dada en Tumbes a los 19 días del mes de Octubre del año 2016.

ENTREVISTAS A VARIOS ACTORES DEL FONDO DE AHORRO INSTITUCIONAL

viene de la página 2

LIC. MIREYA POZO
Lo mejor que pudo haber creado nuestro padre espiritual el DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ, Presidente del Fondo de Ahorro, a él le debo muchas cosas; porqué no decir que por él mi familia ha sobrevivido y tengo un hogar decente donde vivir, por él he logrado muchas cosas en mi vida. Él es un maestro a cabalidad.

El fondo de ahorro ayudó mucho a mi familia, porque mi vivienda estaba semidestruida, no teníamos un piso decente donde pisar, era un piso de tabla y en base al fondo de ahorro he podido liquidar algunas deudas que adquirí para poder arreglar mi casa que era inhabitable.

Dejo mi expreso agradecimiento a ese ser tan especial, nuestro querido JACOBO BUCARAM ORTIZ, creador de la mejor Universidad Agropecuaria no solo del país sino del mundo entero.

SR. EDUARDO PEÑAHERRERA
Gracias al Fondo de Ahorros implementado por el creador y fundador de la Universidad Agraria del Ecuador, Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, he podido solucionar algunas emergencias en mi hogar, asi como también he realizado mejoras en mi vivienda, tuve apertura para la adquisición de un vehículo valorado en $10.000 dólares, el mismo que ha servido de mucha utilidad para movilizarme desde mi domicilio hasta mi lugar de trabajo, y además lo utilizo como herramienta de trabajo fuera de las horas hábiles de mi trabajo, siendo una valiosa ayuda en lo personal y familiar y un préstamo adicional, el mismo que fue para honrar deuda con las instituciones financieras, por un monto de $8.000 dólares.

La creación del fondo de ahorro fue la mejor iniciativa que tuvo el Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, cuando fue rector de la Universidad Agraria del Ecuador, fondo que ha permitido que los funcionarios, empleados y trabajadores tengamos acceso a créditos inmediatos a un bajo interés y dejando como aval del préstamo, el saldo de nuestro ahorro acumulado. Este beneficio de gran magnitud, en lo personal para superar serios inconvenientes de índole financiera. Estoy eternamente agradecido al señor Dr .Jacobo Bucaram Ortiz, porque tuvo la gran acertada idea de crear este fondo que se inició con un ahorro estimado de $8.700,oo y ahora cuenta con un patrimonio de $1.100.000, a la vista se ve la buena administración en el manejo y transparencia diáfana del objetivo del fondo.

En los dieciocho años que tengo laborando en la Universidad Agraria del Ecuador, siempre tuve el respaldo de las autoridades, quienes se han preocupado por el bienestar de sus empleados, quienes nos sentimos agradecidos y a la vez, orgullosos de ser parte de esta noble familia.

continúa en la próxima edición

CATEDRÁTICOS DE LA AGRARIA SE INCORPORARON COMO DOCTORES EN CIENCIAS AMBIENTALES

El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes presidido por el Dr. Napoleón Puño Lecarnaqué incorporó a varios catedráticos de la Universidad Agraria del Ecuador como Doctores en Ciencias Ambientales, en una ceremonia que se desarrolló en el vecino país sueño el pasado 3 de noviembre de 2016.

Nuestra rectora recibió la investidura de Doctora en Ciencias Ambientales ante el aplauso de los presentes a esta importante y trascendente ceremonia solemne realizada en Perú.

El vicerrector general de la UAE Dr. Javier Del Cioppo Morstadt aparece durante la entrega de su título como Doctor en Ciencias Ambientales.

El Dr. Javier Del Cioppo Morstadt, vicerrector general de la Universidad Agraria del Ecuador agradeció a nombre de los graduados, los conocimientos adquiridos durante su proceso de formación profesional.

La Dra. Rina Bucaram Leverone, catedrática de la UAE también se incorporó como Doctora en Ciencias Ambientales.

Junto al Dr. Jacobo Bucaram constan los flamantes Doctores en Ciencias Ambientales Javier Del Cioppo Morstadt y Kléver Cevallos. Los acompaña el Dr. Napoleón Puño Lecanraqué, rector de la Universidad Nacional de Tumbes.

El Doctor en Medicina Veterinaria y Zootecnista Nahín Jorgge Barquet recibió su título de Doctor en Ciencias Ambientales luego de haber cumplido con los requisitos de ley.

AGRARIA RENOVÓ CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

Una vez cumplido con enorme satisfacción varias actividades en conjunto, las Universidades Agraria del Ecuador y Nacional de Tumbes, a través de sus rectores Dra. Martha Bucaram de Jorgge y Dr. Napoleón Puño Lecarnaqué, respectivamente; suscribieron la firma para la renovación del Convenio Interinstitucional, en el cual se reafirma el compromiso para el desarrollo de varias actividades académicas, cientificas y de intercambio de conocimientos, en beneficio de ambas entidades de educación superior. En las gráficas se aprecian a las máximas autoridades de la UAE y la UNT, quienes confirmaron las buenas relaciones entre los países hermanos.

UN TRIUNFO MÁS DE LA ACADEMIA ECUATORIANA

La Universidad Agraria del Ecuador se fortalece en el ámbito académico. Los doctores en Ciencias Ambientales se comprometieron a brindar con mayor ahínco y dedicación sus conocimientos al servicio de las futuras generaciones.

La brillante ceremonia de incorporación se realizó en el auditorio principal de la Universidad Nacional de Tumbes, que además, incorporó a varios profesionales en distintas disciplinas.

Los flamantes doctores en Ciencias Ambietales muestran orgullosos sus medallas al mérito obtenido luego de un arduo proceso cumplido a satisfacción, logro que sin lugar a dudas beneficiará a la juventud estudiosa de la mejor Universidad Agropecuaria del país.

DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ RECIBIÓ DOCTORADO HONORIS CAUSA EN EL PERÚ

En virtud a sus grandes logros académicos, el doctor en Ciencias Ambientales Jacobo Bucaram Ortiz recibió el título de doctor Honoris Causa por parte de la Universidad Nacional de Tumbes en el vecino país sureño.

Este importante acontecimiento se desarrolló el pasado 3 de noviembre en el auditorio principal de la universidad peruana, ante una gran cantidad de invitados especiales para este acto.

El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes en sesión extraordinaria del 19 de octubre de 2016, dio trámite a la lectura y aprobación del acta correspondiente resolviendo conferir la distinción de Doctor Honoris Causa al distinguidísimo docente universitario, Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, fundador y ex rector de la Universidad Agraria del Ecuador, en justo reconocimiento a sus relevantes merecimientos académicos y profesionales puestos al servicio de la educación universitaria.

En su intervención el ilustre catedrático creador de la mejor universidad agropecuaria del país agradeció el gesto de la entidad peruana y sus directivos, declarando que "nadie es profeta en su propia tierra", en alusión a que en el Ecuador su título de doctor aún no ha sido reconocido por la Senescyt, siendo objeto de una persecución mediática, solo por el hecho de llevar su apellido paterno.

Bucaram se refirió también al gran nivel de conocimientos adquiridos por un grupo de docentes de la Agraria quienes se incorporaron como doctores en Ciencias Ambientales, logro que fue posible gracias al impulso que les dio a sus compañeros de aula, a quienes los acompañó en su proceso de formación.

"Caminante no hay camino, se hace camino al andar y nosotros tenemos la ilusión de querer continuar realizando actividades. El más valioso patrimonio del ser humano es el tiempo y hay que invertirlo, no hay razón de continuar viviendo sino tenemos un plan, un programa, un proyecto en ejecución" fueron entre otras las frases que utilizó en su discurso, destacando la intensa lucha que impulsa la quinta ola del progreso de la humanidad, protección del medio ambiente, propuesta por la Universidad Agraria del Ecuador.

El doctorado honoris causa es un título honorífico que entrega una universidad a personas eminentes. En el Perú, esta designación se otorga principalmente a personajes que han destacado en ciertos ámbitos profesionales, que por lo general han obtenido el doctorado académico.

El Dr. Jacobo Bucaram Ortiz fue ovacionado por la comunidad universitaria y el pueblo peruano.

Momentos en que el Dr. Napoleón Puño Lecarnaqué, rector interino de la Universidad Nacional de Tumes procedía a la investidura como Doctor Honoris Causa al Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, creador y fundador de la Agraria.

El pueblo peruano y la comunidad universitaria del país sureño reconoció los grandes logros académicos en beneficio de la juventud y el Ecuador entero, virtudes que lo hicieron merecedor del título de Doctor Honoris Causa al Dr. Jacobo Bucaram Ortiz.

La comunidad universitaria peruana llenó el auditorio principal de la Universidad de Tumbes para rendir tributo al Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, quien recibió el Doctorado Honoris Causa.

Discurso magistral del Dr. Jacobo Bucaram Ortiz durante la investidura por el reconocimiento Honoris Causa de la Universidad Nacional de Tumbes

Mis primeras palabras de gratitud por haber obtenido el doctorado en Ciencias Ambientales, como se dice en mi país: "Doctorado de carne y hueso".

Gracias por este Doctorado Honoris Causa, inmerecido tal vez. Nadie es profeta en su propia tierra, lo digo con nostalgia. Si hay una parte del mundo donde he intentado escribir con letras de oro la historia, es en mi país. Sería largo narrar 69 años de vida y si alguien debería reconocerlo es mi patria. Pero celebro que sea el país hermano del Perú y la Universidad de Tumbes, Viva el Perú.

En mi corazón hay lágrimas del alma por los esfuerzos realizados para lograr incorporar a esta pléyade de docentes universitarios de la Universidad Agraria del Ecuador.
Martha Bucaram Leverone, Rina Bucaram Leverone, ambas mis hijas. Melisa Arteaga, Johnnie Nahín Jorgge, Javier del Cioppo, Kléber Cevallos, Mariela Carrera, Freddy Gavilanes, Tamara Borodulina, Enrique Gavilanes, César Morán, Freddy Alvarado. Doctores que se han incorporado el día de hoy, sumados a quien les habla junto al Dr. Carlos Amador y Walter Mariscal que nos han venido acompañando el día de hoy. Esto me llena de emoción y la razón de mi presencia acá fundamentalmente fue acompañar a estos estudiantes doctorados a quienes supe guiar y llevarlos a puerto fijo.

Hemos hecho el esfuerzo y en eso existen artífices centrales: El Dr. Napoleón Puño que se merece el mejor y mayor de los aplausos. Y evidentemente el Dr. Francisco Albuquerque. Añoramos al Dr. Malca quien fue otro hombre que empujó muchísimo para este doctorado.

Este doctorado tuvo características muy importantes e interesantes por el nivel académico que nosotros recibimos de gran importancia y trascendencia. Es el mayor testimonio y es la prueba de la cooperación entre países a través de la educación. Se pueden haber firmado 1.000 tratados de paz, pero esta es una prueba evidente entre dos universidades que se hermanan para sacar adelante a nuestros países, para tratar de incrementar la masa crítica de conocimiento de, entre todos y cada uno de los habitantes del planeta.

Quien les habla desde siempre ha sido un soñador iluso como tantos otros y ha buscado mitigar el impacto en el medio ambiente. En una cultura de carácter antropogénica y que ya con el tiempo tendrá que identificarse otros mecanismos para desarrollar la cultura de nuestro mundo.

Todo lo pensamos en el hombre, todos los bienes y recursos naturales son dirigidos hacia el hombre. El mayor contaminador de la naturaleza paradójicamente es el hombre, más allá de las contaminaciones de carácter ambiental que suceden por los desastre naturales, erupciones de volcanes, etc; estas son cosas que se deben de conocer. En ese contexto planteamos el impacto ambiental de cambiar el esquema de aprovechamiento del agua en base a bombas hacia un esquema más amigable con el medio ambiente, en base a una compuerta.

Hemos tratado de luchar, más aún que quien les habla plantea la quinta ola de progreso de la humanidad y somos los primeros en el mundo en haberlo hecho; la protección al medio ambiente. Bajo ese sueño, mis primeros pasos fueron crear la maestría de recursos renovables en el Ecuador. Luego crear la Escuela de Ingeniería Ambiental y posteriormente, firmar este convenio para sacar 25 doctores ecuatorianos en ciencias ambientales. Eso les da la pauta, que no solo somos fiscales y críticos del mundo, sino que estamos haciendo tareas y obras. Obras son amores y estos son proyectos que estamos llevando adelante.

continúa en la página 8

Discurso magistral del Dr. Jacobo Bucaram Ortiz durante la investidura por el reconocimiento Honoris Causa de la Universidad Nacional de Tumbes

Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, durante su magistral discurso luego de haber sido condecorado con el título de Doctor Honoris Causa, por parte de la Universidad Nacional de Tumbes en Perú.

viene de la página 7

En nuestro proyecto, buscamos implementar donde ya existía una pequeña cultura de riego, agricultores que no tienen más de 2 hectáreas y tratar de beneficiarlos, cuando es gente que vive en la indigencia. En el Ecuador el 34% de las personas viven en el sector rural, de los cuales el 80% vive en la pobreza, indigencia y miseria; hay que hacer algo por este grupo humano.

Cuando nuestro país tuvo el boom del petróleo a 120 dólares, se farreó el dinero de nuestra patria y hoy tenemos algunas dificultades. No se pensó en ahorrar, no se pensó en guardar y el aporte como porcentaje del producto interno bruto para el sector agropecuario, en vez de aumentar, disminuyó; esta es la realidad.

Frente a ello, las universidades tenemos que hacer algo, tenemos que enfrentar, tenemos que plantear políticas, así como hemos planteado políticas de revolución agropecuaria y como planteamos este esquema de reemplazar las bombas de riego por compuertas. Y así como hemos planteado la quinta ola de progreso de la humanidad, programas de reforestación, este es un proyecto que se lo venía planteando a las entidades del estado desde hace 22 años. Por eso estaba tremendamente desarrollado cuando vine yo aquí a estudiar en Tumbes.

Desgraciadamente en nuestros países, un proyecto que cuesta menos de 200.000 dólares para regar 2.000 hectáreas es imposible llevarlo adelante. Están acostumbrados en el país, dominadas por las transnacionales, la inefable odebrech. Ya salió a la palestra pública, por Petrobras y el Abayato, que se ha clonado en el Ecuador a Petroecuador y el Catayato que son formas de corrupción que esxisten en nuestra patria como existió en Brasil.

Odebrech canta mucho más que Pavarotti, más que Placido Domingo y esta involucrando a muchos actores. Pues esta empresa dominaba a las empresas nacionales en construcción de obra, y hacían obras de regadío a 100.000 dólares por hectárea. Que ni sembrando productos alucinógenos podrán recuperarse la inversión ¡jamás va a existir rentabilidad económica! Amortización del dinero invertido y pero aún la rentabilidad de carácter social.

Estamos viendo en la cuenca del río Guayas 2.800 millones de dólares abandonados, frente a esto, yo que fui 20 años miembro del directorio y que realice 60.000 hectáreas con riego en CEDEGE, y que hoy ha desaparecido a raíz de que escribí un documento que se llama "Réquiem por la cuenca del Guayas" No encontraron nada mejor que desaparecer a CEDEGE, cuando había que depurarla.

Hoy que en el mundo se busca privatizar el agua potable y nosotros creemos que el estado debe continuar siendo quien rija sobre las asignaciones y concesiones del líquido vital.

Planteamos disminuir de 300 dólares por hectárea el uso del riego, a 100 dólares por hectárea. Esa es la situación de carácter económico tan solo, pero mucho más que eso, buscamos romper el poderío de los bomba-tenientes. Aquellos agricultores que tienen la posibilidad de comprar una bomba de 12 pulgadas en 6.000 y 10.000 dólares, versus aquellos agricultores que solo poseen 2 hectáreas y les es imposible adquirirla porque no tiene dinero. Lo dicen todos los documentos que nosotros hemos planteado respecto a que es lo que se puede hacer y qué no.

El bomba-teniente en vez de cobrar el costo de amortización, el costo de operación de la bomba que debería de ser 2 a 3 dólares, cobra 7 dólares, haciendo lucro del uso de la bomba y la gente que necesita el agua está obligada a usarla. Nosotros hemos denunciado a los bomba-tenientes cuando en todas las leyes del mundo se prohíbe hacer lucro con el agua. Celebramos a un Evo Morales que agarró a la empresa de agua potable en las principales ciudades de Bolivia y nuevamente pasó al estado.

En el Ecuador aún existen muchas empresas de agua potable, que son el coletazo de una de las recetas de la muerte del fondo monetario internacional. Me confieso como un hombre de pensamiento social y de izquierda, y bajo ese contexto son mis criterios, pero tanto daño le ha hecho el fondo monetario internacional a nuestro país. El banco Interamericano de desarrollo da una serie de normatividades que desgraciadamente hicieron mucho daño.

En Argentina lograron corregir gran cantidad de falencias por este tipo de políticas sin conocer la idiosincrasia de nuestro pueblo. En buena hora que el Perú esta boyante, con una política paradójicamente neoliberal, pero que ha dado resultados, en Ecuador nunca existieron resultados.

¿Por qué planteamos reemplazar las bombas? Porque en el mundo desde el año 1750 habían 290 partes por millón de dióxido de carbono en el aire. Y luego nos acercamos y ya hemos rebasado las 400 partes por millón en el momento actual. Aproximadamente una parte por millón cada año se va incrementando y esto no es óbice para que se dé el calentamiento global. Se espera que dentro de 100 años hayan incrementado al menos 4 grados de temperatura.

Este calentamiento global está causando desastres, estragos en todas las partes del mundo, por ello queremos mitigar ese impacto de dióxido de carbono.

Las bombas de regadío en nuestro país en el sector que nosotros escogimos, ya había una cultura de riego la cual es necesario ordenarla, sistematizarla y codificarla para poder avanzar. En esa codificación nosotros creemos que con cada metro cubico que se eleva con bombas de agua de 12 pulgadas, se consumen 400.000 kilos de dióxido de carbono.

Nosotros suponemos que en el río Chimbo al menos hay 100 metros cúbicos que se están elevando mediante bombas. Esto equivale a 3.400.000 kilos de dióxido de carbono y consideramos que en la cuenca del Guayas aproximadamente 500 metros cúbicos se elevan con bombas. Eso significa cerca de 18 millones de kilos de dióxido de carbono.

Hoy que observamos que en el mundo van a las conferencias y se hacen una serie de ponencias liricas, como hacer un tribunal para sancionar, pero donde están los planes, los proyectos ¡no hay nada!

Hoy que tenemos una gran cantidad de leyes en nuestros países, pero que no están codificadas. Leyes, regulaciones, nadie las codifica ni nadie las aplica. Nadie aplica la ley para evitar la contaminación del agua.

Nosotros estudiamos con este proceso que se democratice el riego, para ya no estar dependiendo de si está o no la bomba, para que los pequeños agricultores tengan una rentabilidad mucho mayor. Evidentemente hay que realizar muchas mejoras, el banco de germoplasma es insuficiente porque las especies que se están utilizando no son lo suficientemente productivas. La tecnología también posee muchas deficiencias y el manejo del sistema es totalmente anacrónico en el tiempo. Probablemente así se cultivaban muchos cientos de años atrás y seguimos cultivando de la misma manera.

Nuestro proyecto ha tenido tanto impacto que ya el prefecto provincial de la provincia del Guayas está implementando los estudios para realizarlo. Por ahora se encuentran en la fase de conseguir el financiamiento.

Yo realmente no entiendo porque se hacen problemas para invertir 200.000 dólares en algo que va a tener una gran rentabilidad y que puede servir de ejemplo para toda la cuenca del Guayas. ¡Claro! A las grandes transnacionales no les interesa que con 100 dólares por hectárea se resuelve el problema del riego donde ya hay una cultura de riego. Ellos quieren hacer lo que se hizo en el plan América, donde nos decían que con riego iba a costar menos y se regaban 15.000 hectáreas. Construyeron 17.000 hectáreas y nunca pudieron recuperar la inversión. Ya regaron 15.000 hectáreas los agricultores, hoy en día ellos siempre piden al estado que les reparen el sistema de riego cada vez que sufre un desperfecto.

La política neoliberal de reducir el aparato del estado hizo que se ganaran indulgencias con padres nuestros ajenos y que en el estado ecuatoriano los sistemas de riego más productivos del país (Milagro, Manuel de J. Calle y Chilintomo) se los regalen. En vez de cobrar el equivalente a 100 dólares para amortizar las obras y tratar de mantenerlas en un mantenimiento adecuado se cobraban 10 o 20 dólares. Entonces ¿quién paga los 80 restantes? El sistema se deteriora y hoy está totalmente destruido, desgraciadamente el estado ecuatoriano tendrá nuevamente que invertir.

Todo este diagnóstico de los sistemas de riego lo aportó la Universidad Agraria del Ecuador y probablemente en un futuro cercano se hará realidad.

Le agradezco a la Universidad Agraria del Ecuador por habernos dado esta oportunidad de hablar sobre la problemática existente en nuestro país.

"Caminante no hay camino, se hace camino al andar y nosotros tenemos la ilusión de querer continuar realizando actividades" exclamó el Dr. Jacobo Bucaram Ortiz.

Hoy que tenemos dificultades con una nueva ley de educación superior donde es indispensable refundar la universidad ecuatoriana y recuperar los paradigmas y los iconos que se establecieron en Córdova.

Evidentemente que en muchos aspectos habrá necesidad de actualizarlo pero no poner como alfombra a los miembros de las universidades ecuatorianas. No traer técnicos de Cuba para que puedan ser rectores o vicerrectores, es desconocer a cada una de nuestras universidades y a nuestro pueblo.

No es justo las intervenciones de aquellas universidades que son rebeldes y que tienen dignidad y dicen: vamos a continuar adelante con nuestro esquema. Y se busca estigmatizarlas.

Cuando llegan los evaluadores: no entendemos porque tienen a su universidad en esta calificación que no corresponde. Los padres de familia, los docentes, miembros de otras universidades que están en categorías superiores dicen no: La mejor universidad agropecuaria del país es la Agraria.

Caminante no hay camino, se hace camino al andar y nosotros tenemos la ilusión de querer continuar realizando actividades. El más valioso patrimonio del ser humano es el tiempo y hay que invertirlo, no hay razón de continuar viviendo sino tenemos un plan, un programa, un proyecto en ejecución.

Hoy nuestra lucha es la quinta ola del progreso de la humanidad, protección del medio ambiente. **Muchas Gracias**

Durante la ceremonia de investidura como Doctor Honoris Causa, el Dr. Jacobo Bucaram tuvo la alegria de ver a sus dos hijas graduarse como Doctoras en Ciencias Ambientales. A este festejo se unieron el Dr. Napoleón Puño Lecarnaqué, rector interino de la Universidad de Nacional de Tumbes y el Dr. Nahín Jorgge Barquet, quien también se incorporó como Doctor en Ciencias Ambientales.

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
II CONGRESO INTERNACIONAL de ALIMENTOS y AGROINDUSTRIA
28 y 29
NOVIEMBRE 2016
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
AUDITORIO PRINCIPAL
CAMPUS GUAYAQUIL
$ INVERSIÓN
Estudiantes y egresados $ 50
Profesionales Internos $ 80
Profesionales Externos $120
DEPÓSITO BANCARIO
Banco Guayaquil
Cta. Cte. 22201743 - Código 130108
INFORMACIÓN
0984243020
eelsalous@uagraria.edu.ec
EXPOSITORES
www.uagraria.edu.ec
Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo / Guayaquil-Ecuador

REGISTRO METEOROLÓGICO

ESTACIÓN METEOROLÓGICA MILAGRO

Mes:	Octubre		Año:	2016					Longitud (°):	79,6	Total==>	94,61	0,0
	10		Altitud (m)	13					Latitud (°):	2,15	Media==>	3,1	
Dia	Temperatura (ºC)			Humedad Relativa (%)			Velocidad del Viento (m/seg)			Heliofanía	P. ROC	ETo	Precip
	T. Media	T.Min.	T. Max	H. Med	H. Mín	H. Máx	V.V. Media	V.V. Máx.	V.V. Mín.	horas	(ºC)	(mm/dia)	(mm)
1	26	21	30	80	70	90	1,7	2,0	1,4	4,5	21	3,2	0,0
2	26	21	31	79	66	92	1,0	1,5	0,5	2,6	21	3,0	0,0
3	27	22	31	76	61	90	1,9	2,5	1,2	3,3	22	3,5	0,0
4	26	22	30	77	64	90	1,4	1,7	1,0	2,0	22	3,3	0,0
5	26	21	31	79	62	96	1,4	1,7	1,0	4,1	21	3,0	0,0
6	26	21	32	74	60	88	1,8	3,0	0,5	3,7	21	3,3	0,0
7	27	21	33	75	62	88	1,2	2,0	0,4	4,8	21	3,0	0,0
8	27	22	32	79	68	90	2,1	3,0	1,2	4,0	22	3,2	0,0
9	26	21	31	83	70	95	1,4	1,7	1,0	5,2	21	3,2	0,0
10	28	22	33	79	68	90	1,0	1,5	0,5	5,2	22	3,0	0,0
11	27	22	32	82	72	92	1,3	2,0	0,5	4,2	22	2,7	0,0
12	27	21	32	82	72	92	1,5	2,0	1,0	5,1	21	2,5	0,0
13	27	22	32	80	70	90	2,2	3,0	1,4	5,1	22	3,0	0,0
14	27	22	31	80	70	90	2,1	2,5	1,7	3,8	22	3,0	0,0
15	27	22	31	82	71	92	1,5	2,0	1,0	4,5	22	3,2	0,0
16	27	22	32	80	68	92	2,3	3,0	1,5	5,0	22	3,0	0,0
17	27	21	32	80	65	94	1,4	1,7	1,0	4,7	21	3,2	0,0
18	28	22	33	80	70	90	1,2	1,7	0,7	5,2	22	3,2	0,0
19	26	22	30	78	65	90	1,5	2,0	1,0	4,5	22	3,2	0,0
20	27	22	31	81	70	92	1,4	1,7	1,0	4,7	22	3,2	0,0
21	27	22	31	80	70	90	2,4	3,0	1,7	5,0	22	3,0	0,0
22	27	21	32	82	68	95	2,0	3,0	1,0	5,2	21	3,0	0,0
23	27	21	32	79	68	90	1,2	1,7	0,7	5,0	21	3,3	0,0
24	26	20	31	81	70	92	1,3	1,7	0,8	4,5	20	3,0	0,0
25	26	21	31	80	70	90	2,3	3,0	1,5	5,0	21	2,7	0,0
26	27	21	32	80	65	95	1,9	2,5	1,2	3,8	21	3,1	0,0
27	27	22	32	81	68	93	1,4	1,7	1,0	4,5	22	2,8	0,0
28	26	22	30	79	68	90	1,3	1,7	0,8	5,2	22	2,7	0,0
29	26	21	31	82	69	95	1,6	2,0	1,2	5,0	21	3,0	0,0
30	25	20	30	80	65	95	1,4	1,7	1,1	4,5	20	3,0	0,0
31	26	20	31	79	68	90	2,3	3,0	1,5	5,0	20	3,2	0,0
X̄	26	21	31	80	68	92	1,6	2,2	1,0	4,5	21	3,1	

Leyendas:

V.V.Med: Velocidad del viento media (m/seg)

V.V.Máx: Velocidad del viento máxima (m/seg)

V.V.Mín: Velocidad del viento mínima (m/seg)

Rad. Sol: radiación solar en W/m²

Rad Sol: Radiación solar en mm/día

P.Roc: Punto de Rocío (ºC)

Eto: Evapotranspiración en mm/día (Calculado por el método de Penman-Monteith)

Precip: Precipitación en mm/día

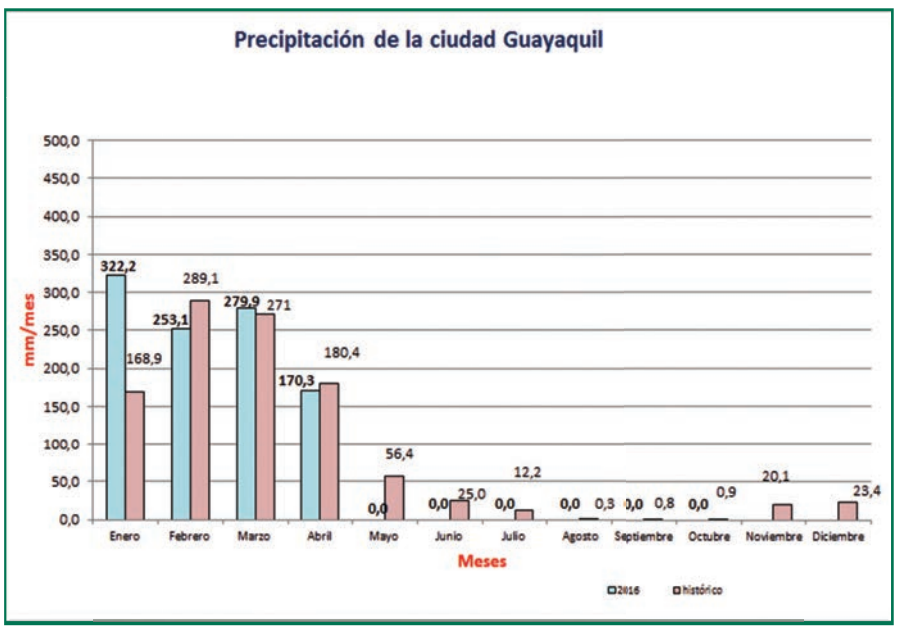

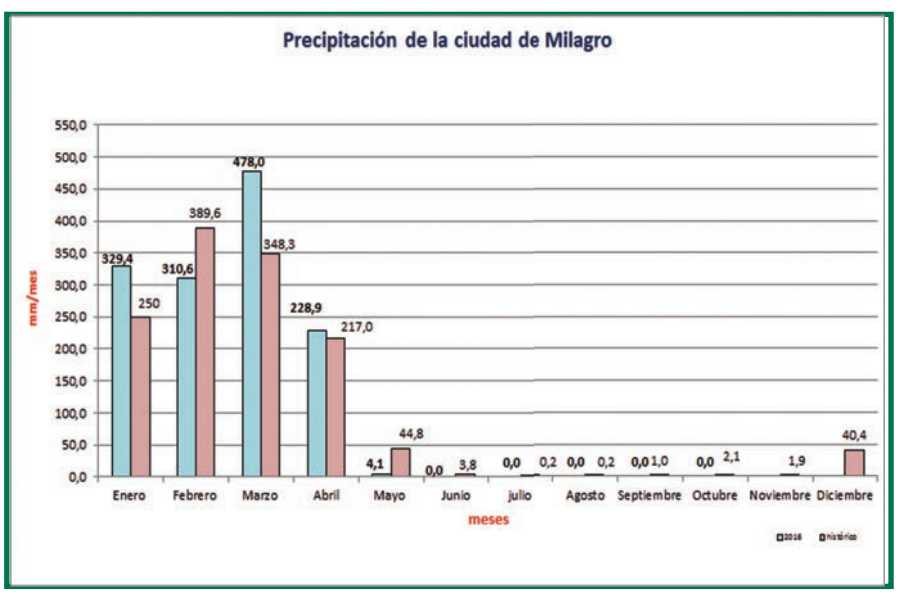

PRONÓSTICO DEL CLIMA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (DEL 8 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2016)

DÍA	Máx (ºC)	Mín (ºC)	Probabilidad de precipitación (%)	ESTADO DEL TIEMPO
08-nov	30ºC	21ºC	20	Parcialmente nublado
09-nov	30ºC	21ºC	10	Parcialmente nublado
10-nov	30ºC	21ºC	20	Parcialmente nublado
11-nov	30ºC	21ºC	10	Mayormente nublado
12-nov	30ºC	21ºC	10	Mayormente nublado
13-nov	30ºC	21ºC	0	nublado
14-nov	30ºC	20ºC	0	nublado
15-nov	30ºC	20ºC	0	nublado

EL MISIONERO

Es una publicación realizada por

LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

DISTRIBUCIÓN

Guayaquil: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
(042) 439 166

Milagro: Ciudad Universitaria Milagro
Av. Jacobo Bucaram y Emilio Mogner.
(042) 972 042 - 971 877

CONTÁCTENOS
info@agraria.edu.ec.

DIRECTORIO
Ph.D. Jacobo Bucaram Ortiz
PRESIDENTE

CONSEJO EDITORIAL
Ing. Martha Bucaram de Jorgge, M.Sc.
Dr. Kléver Cevallos Cevallos, M.Sc.
Ing. Javier del Cioppo Morstadt, M.Sc.
Ing. Néstor Vera Lucio, M.Sc.

DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO
Departamento de Relaciones Públicas UAE

II CONGRESO INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN CITI 2016

"La innovación es lo que distinguen a un líder de los demás" Steven Jobs

EJES TEMÁTICOS

- Inteligencia artificial
- Ingeniería del Software
- Bases de Datos
- Cloud Computing

DIRIGIDO A

- Estudiantes, Catedráticos, Profesionales e Investigadores en el área de Computación e Informática

INVERSIÓN

- Estudiantes y egresados $ 50
- Profesionales Internos $100
- Profesionales Externos $120

UAE
23/24/25 NOVIEMBRE 2016

DEPÓSITO BANCARIO

- Cta. Cte. 3435383904 **Código 130108**
- **Internacional** Código Swith: PICHECEQ

Universidad Agraria del Ecuador - Auditorio Principal
CAMPUS GUAYAQUIL

Los artículos aceptados serán publicados en la Serie Communications in Computer and Information Science de SPRINGER

Springer
ISSN:1865-0929
CCIS

EXPOSITORES

INFORMACIÓN: 0984215488

congreso_citi@uagraria.edu.ec
CongresoCiti
citi2016.uagraria.edu.ec

Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo - Carrera de Ingeniería en Computación e Informática / Guayaquil-Ecuador

EL MISIONERO

Periódico semanal ***El Misionero*** circula desde el 19 de noviembre del 2004, se edita 52 ediciones en el año, en las cuales se informan todas las actividades que se realizan dentro y fuera de la universidad, con la participación de toda la comunidad universitaria.

RESPONSABLE

Lic. Juan Félix Ripalda Yánez, M.Sc.

Jefe de Relaciones Públicas
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR